

Las normas internacionales de información financiera: consenso de la comunidad contable o expresión de la ideología dominante

Israel David Villadiego Flórez

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.

isdaviflo@gmail.com

Laura Vanessa Utria Payares

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.

laura.utria@gmail.com

Resumen:

En el presente escrito se aborda una reflexión crítica sobre la cuestión de los cambios paradigmáticos en la contabilidad. Se toman algunos elementos de teorías críticas como el marxismo, la escuela de Fráncfort, el pensamiento complejo, la teoría kuhniana de los paradigmas, entre otros, que permiten establecer una base crítica a las concepciones tradicionales del progreso o avance de la contabilidad. Se plantea en términos generales que los paradigmas contables son reflejos de una ideología dominante (capitalismo financiero) y no productos del consenso de la comunidad científica (contable) como se plantea bajo la lupa del pensamiento de Kuhn. Adicionalmente, el presente escrito esboza, a rasgos muy generales, lo que puede considerarse como una contabilidad para el progreso, entendiéndose éste desde una dimensión social y no positivista.

Palabras claves: contabilidad, paradigma, ideología dominante, estándares internacionales de contabilidad, revolución científica.

1. Introducción

Nada caracteriza económicamente tan bien a la sociedad actual que los procesos de libre comercio, la desregulación financiera y el despliegue de las empresas transnacionales por todo el planeta (globalización). Es decir, predomina en la mayoría de los países el modelo económico neoliberal, a través del cual el capital adquiere una importancia exacerbada a tal punto que los modelos y pensamientos alternativos son excluidos a priori, sin ningún tipo de reflexión. El neoliberalismo configura un paradigma hegemónico global que se extiende hacia la contabilidad a través de la internacionalización contable.

En el contexto vigente, a la comunidad contable le corresponde hacer una reflexión seria y crítica sobre la contabilidad, su significado actual y perspectivas más importantes. Y es evidente que, en una sociedad globalizada, compleja y conflictiva como la actual, dicha reflexión debe realizarse desde una perspectiva holística y crítica por lo tanto es necesario recurrir a varias matrices del pensamiento que nos permitan entender un poco más los fenómenos que se dan en el mundo contable.

El objetivo central del presente ensayo es abordar de manera breve una reflexión crítica sobre la cuestión del progreso y los cambios paradigmáticos en la contabilidad partiendo de la propuesta epistemológica de Kuhn (teoría de los paradigmas) y de Feyerabend (anarquismo filosófico). Además, se toman algunos elementos teóricos de la Escuela de Frankfurt y el pensamiento complejo, entre otros, que permiten establecer una base crítica a las concepciones tradicionales del progreso de la contabilidad.

El estudio y la comprensión del progreso contable permiten a los estudiantes y a los profesionales de la contaduría pública tener una visión más amplia y general de lo que históricamente ha significado la contabilidad y las perspectivas paradigmáticas al interior de esta. Además, el presente y sencillo trabajo aporta algunas herramientas teóricas para el debate sobre las oportunidades y amenazas de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. La génesis contable

Debemos tener en cuenta que la contabilidad tal como la conocemos hoy día es el resultado de un largo proceso histórico. Según Gertz (2006) en el primitivismo aparecen los tres elementos que permitieron el surgimiento de la contabilidad: a) el hombre se constituye en unidades sociales con base a la división del trabajo, primero como cazador luego como agricultor y por último como pastores; b) aparición de la escritura y la numeración; c) aparece una unidad como medida de valor, intercambio intensivo. En el feudalismo emergen en Venecia grupos “organizados y estables” que se dedicaban a labores contable; operaciones con letras de cambio; una figura similar al auditor moderno llamado “maestro racionalli”; la partida doble de la mano de Luca Pacioli, etc. Sin embargo,

La contabilidad como disciplina del conocimiento evolucionó radicalmente en la época del mercantilismo, por la necesidad de los individuos y la organización social de racionalizar el control de la economía, en torno al principio de la ganancia; más tarde, con el desarrollo de la empresa manufacturera, dicho cálculo racional se emplea en todas las etapas del proceso de producción, así como en el de la comercialización de las mercancías. De esta forma, la existencia de una contabilidad racional es, de acuerdo con la teoría sociológica clásica, una de las premisas básicas para que el sistema del capitalismo se desarrollara, ya que una explotación racionalmente capitalista requiere de una contabilidad de capital, de tal forma que la empresa lucrativa controle su rentabilidad administrativa estableciendo un balance. (Cubides, 1991)

De esta manera podemos observar que la contabilidad como tal surge de las entrañas de la clase social conocida como burguesía la cual tuvo su auge al final del feudalismo medieval consolidándose como clase social revolucionaria –pues derrocó los regímenes absolutistas- y dominante durante el siglo XIX, imponiendo su paradigma sobre la organización empresarial: buscar el mayor beneficio posible al menor costo posible (Sombart, 1998).

3. El concepto de paradigmas en la contabilidad

Según Kuhn (1962) “los paradigmas están constituidos por los supuestos teóricos generales, las leyes y las técnicas para su aplicación que adoptan los miembros de una comunidad científica”. Trabajar dentro de un paradigma implica poner en práctica lo que se llama “ciencia normal”, que articula y desarrolla el paradigma. En este desarrollo, surgirán problemas, es decir, fenómenos que no pueden ser explicados por el paradigma. Si estas dificultades toman fuerza, puede surgir una crisis que sólo es posible resolver a través de un paradigma nuevo. Cuando el nuevo paradigma se posiciona y rompe de manera radical con el anterior se produce una revolución científica.

Por otra parte, Kuhn plantea que “la existencia del paradigma establece el problema que debe resolverse; con frecuencia, la teoría del paradigma se encuentra implicada directamente en el diseño del aparato capaz de resolver el problema”.

De acuerdo al investigador Capcha (2002), desde una perspectiva kuhniana del desarrollo de la contabilidad, han existido cambios profundos que pueden ser considerados paradigmas, entre los que podemos señalar: el paradigma de registro ó legalista, el paradigma del beneficio económico (balance económico), el paradigma de utilidad (información útil para las decisiones) y los paradigmas emergentes.

El paradigma de registro ó legalista (iniciado con Paccioli): la finalidad de éste es el registro y los libros constituyen la “prueba fehaciente” de las actividades comerciales.

El paradigma del beneficio económico (Balance Económico): el objetivo de la contabilidad es conocer la realidad económica de la empresa. Lo central es el cálculo del beneficio y de la situación patrimonial, sin importar quien la recibe y por qué.

El paradigma de utilidad (información útil para las decisiones): El principal objetivo de la contabilidad es suministrar información económica, cuantitativa, que resulte útil en la toma de decisiones para distintos usuarios: el estado, los acreedores, los accionistas, gerentes, etc.

Los nuevos paradigmas emergentes: dentro de estos el más destacado es el “paradigma de la contabilidad del conocimiento” que se origina debido a la importancia creciente del conocimiento (activo intangible) en la generación de riquezas para las empresas.

A parte de lo anterior, existen otros desarrollos teóricos sobre ésta temática. En éste orden de ideas, los planteamientos de Tua Pereda y Cañibano son pertinentes para analizar el tema de los paradigmas.

En Colombia, cuando se aprobó el Decreto 2649/93 se habló en Colombia de un cambio de paradigmas de la contabilidad donde se pasó de los enfoques clásicos, de corte patrimoniales a unos basados en el enfoque de la utilidad para la toma de decisiones, se vio distorsionado especialmente por criterios de valoración y presentación de información, que impiden conocer la real situación de mercado de las empresas y por lo tanto dificulta contar con suficiente información relevante.

No obstante, se puede deducir que la contabilidad, como toda disciplina científica, refleja profundamente los problemas y contradicciones generales de la sociedad, así como los intereses de un selecto grupo social (élite). Esto es perfectamente entendible puesto que tal como creía Marx:

Las ideas de la clase dominante, son, en todas las épocas, las ideas dominantes”. La clase dominante dispone de los medios de producción material, pero también del control y producción de los bienes espirituales, de la producción de la cultura, por lo que las ideas que en una sociedad triunfen serán las que la clase dominante quiera que dominen. (Marx, 1980)

4. El paradigma dominante

El escenario actual está marcado por grandes cambios impuestos por el acelerado proceso de globalización mediante el cual los mercados se expanden y se borran paulatinamente las fronteras especialmente para el intercambio económico y comercial. De esta manera, se da un mayor flujo de capitales a través de los mercados internacionales.

Dentro del mismo proceso de globalización económica, surgen otras iniciativas nacionales en aras de la integración comercial con otros países; en este sentido, Colombia fue un país tradicionalmente

proteccionista, sin embargo, a partir de 1991, durante el gobierno del Presidente Cesar Gaviria Trujillo, y fundamentado en la nueva Constitución Política de Colombia, el país entró en un esquema de apertura económica. Con la Constitución de 1991 se crearon el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Relaciones Internacionales, el Ministerio de Desarrollo, el Banco de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Comercio Exterior, instituciones que tienen funciones de promoción, control y financiación, entre otras, del comercio exterior (Banco de la República, 2000).

De éste modo, en el presente Colombia tiene acuerdos comerciales internacionales, entre los más destacados se tienen los siguientes: Tratado de Libre Comercio con México, Acuerdo Colombia - Comunidad Andina (CAN), MERCOSUR, Acuerdo principal sobre comercio y cooperación económica y técnica entre Colombia y el Caribe (CARICOM), Tratado de libre comercio con Estados Unidos de América, entre otros (MINCOMERCIO, Industria y Turismo, 2015).

Una mirada reflexiva de la realidad permite observar que la contabilidad en Colombia, al igual que en otras partes del mundo, está inmersa en un contexto de internacionalización o globalización expresado en el acercamiento de las normas nacionales (Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y demás) a los estándares internacionales contables (Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF). Dicho “acercamiento” inició, en Colombia, de manera formal con la ley 1314 del 13 de julio de 2009 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

La Ley 1314 de 2009, se materializa a través de la expedición los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de 2012 y 3022 de 2013, con los cuales se establecen las pautas para que las empresas en el país, inicien la convergencia a las NIIF expedidas por el IASB y a la contabilidad simplificada para microempresas.

Una mirada crítica de la realidad permite observar que la contabilidad en Colombia, al igual que en otras partes del mundo, está inmersa en un contexto de internacionalización o globalización expresado en el acercamiento de las normas nacionales (Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y demás) a los estándares internacionales contables (Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF). Dicho “acercamiento” inició, en Colombia, de manera formal con la ley 1314 del 13 de julio de 2009 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

Lo anterior nos indica que en la contabilidad ha emergido una nueva concepción o paradigma: las normas internacionales de información financiera. Que se está en un período de “crisis contable” o se ha dado una “revolución contable” es una discusión que no se abordará a fondo en éste escrito, aunque se considera que sí existe un paradigma posesionado.

5. Los cambios paradigmáticos en la contabilidad

La idea de que los cambios paradigmáticos en la contabilidad se lleven a cabo debido a las crisis y al consenso de la comunidad contable no es del todo convincente.

Tal como lo creyó Foucault (1989), los paradigmas más que construcciones sociales, son ideologías, cosmovisiones del mundo y de la realidad dominantes, y por lo tanto impuestas por diversos medios

velados y no. En éste punto, los aparatos ideológicos de las élites gobernantes (Althusser, 1989): televisión, prensa, academia, etc., hacen su trabajo de uniformar el pensamiento.

El proceso de convergencia para la adopción de los estándares internacionales lo presentaron como una necesidad absoluta y por lo tanto incuestionable, no por consenso de la comunidad científica-contable. No obstante, los estándares internacionales no constituyen una necesidad apremiante del país y de la profesión más sí a los intereses particulares de algunos grupos económicos. Este último planteamiento lo expone de manera más clara el contador y conferencista Franco Ruiz:

La adopción de estándares internacionales de información financiera está orientada a proporcionar información para fundamentar las decisiones de los agentes del capital financiero. Nuestra economía está fundamentada en minería, actividades agropecuarias e industriales y la información financiera no es apta para tomar decisiones ni establecer controles de la productividad de esas actividades y esto genera una necesidad urgente de discusión profunda. (Franco Ruiz, 2012)

La idea de que la contabilidad requiere dar un salto paradigmático hacia las Normas Internacionales es falsable a la luz del pensamiento de Popper (1991). Puesto que en la actualidad existen países que no están aplicando estándares internacionales en contabilidad tal es el caso de la Federación Rusa (obligatorias sólo para algunas empresas cotizantes).

Es costumbre de las entidades y personas que concentran la mayor parte de la riqueza planetaria, imponer su voluntad como si fuera lo más conveniente para la humanidad entera. El caso del TLC firmado por Colombia con E.E.U.U es otro ejemplo de la mentira a las que recurren algunos grupos económicos para mantener e incrementar sus privilegios. Al cumplirse un año de vigencia de este tratado, el periódico El Tiempo tituló: “Estados Unidos arrancó con ventaja en primer año del TLC” puesto que las importaciones provenientes de Estados Unidos crecieron 13,6 por ciento, mientras que las ventas colombianas a ese destino aumentaron apenas 3,3 por ciento.

Es indiscutible que, como lo han mostrado Marcuse y Foucault, el conocimiento científico está fuertemente relacionado con los intereses particulares derivados de la emancipación burguesa en la modernidad, por tanto, está mediado y dominado por su voluntad de clase (de la burguesía). Los intereses a los que sirve la contabilidad son evidentes: el sector financiero internacional. En esta sociedad, el aparato productivo (la base económica o estructura, según Marx) tiende hacerse totalitario en el grado en que determina, no sólo las ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente necesarias, sino también las necesidades y aspiraciones individuales. De este modo borra la oposición entre la existencia privada y pública, las necesidades individuales y sociales y hacer ver como bueno en general lo que sólo favorece a una minoría, es decir, universaliza los valores del sector social dominante.

Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo (Marx, 1845). De la misma forma, los contadores se han dedicado a reproducir positiva y acríticamente los procedimientos tradicionales de la contabilidad y cumplir con algunos parámetros legales desvinculándose cada vez más del conocimiento científico y de disciplinas tan importantes como la filosofía. Lo anterior se debe principalmente porque la cultura científica y técnica disciplinaria parcela, desune y compartimenta los saberes haciendo cada vez más difícil su contextualización. Al mismo tiempo, la división de las disciplinas imposibilita coger «lo que está tejido en conjunto», es decir, según el sentido original del término, lo complejo (Morin, 1994).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no aportan mucho en los ámbitos teórico y epistemológico contable, sino que favorecen a una economía financiera (especulativa) de manera pragmática. Es decir:

La regulación internacional en materia contable, que desde la aparición de la IASC cuenta con casi tres décadas de desarrollo, se profundiza con los permanentes ajustes y transformaciones a la Arquitectura Financiera Internacional. Estos ajustes, a su vez, exigen transformaciones a los órganos reguladores, no necesariamente tornándolos más efectivos, eficientes o democráticos, sino articulándose eficazmente al proceso de redireccionamiento geopolítico de las relaciones internacionales. (Gómez, 2008)

Por lo tanto, es pertinente que desde grupos alternativos se empiece a trabajar en la consolidación de un nuevo enfoque de la contabilidad que supere la lógica de la racionalidad económica y ponga como ejes principales del desarrollo económico elementos como la naturaleza, la sociedad y el conocimiento.

De otro lado, para generar mayores niveles de progreso en la contabilidad es pertinente abandonar los dogmas aprehendidos; lo que en términos prácticos se traduce en entender que las actuales normas internacionales no son definitivas e irrefutables; sino que por el contrario están expuestas a todo tipo de debate sobre todo por el tipo de economía (dependiente y subdesarrollada) de Colombia y por los intereses particulares claramente definidos a los que sirven estos nuevos parámetros. En palabras de Feyerabend (1975) “es falsa la idea de que existan estándares invariables de racionalidad en cualquier campo, incluido el de la ciencia. Es más bien el objeto de una ciencia el que determina el método apropiado o correcto en dicha disciplina.”

Sin embargo, romper con el paradigma actualmente dominante requiere, primero que todo, llevar a cabo una revolución social, entendida ésta como “sucesivas diferencias en el tiempo de alguna relación, norma, función, status o estructura social: por ejemplo, la familia, la iglesia, la nación, la propiedad, el rol de la mujer, el status del padre, la comunidad aldeana” (Nisbet, 1979). Y segundo, poner en práctica una revolución científica en el sentido kuhniano, es decir, que surja una nueva concepción o paradigma que supere al anterior no sólo en el nivel fáctico sino también en el ideológico y discursivo.

El proceso de transformación de la contabilidad tiene dos elementos: 1) el surgimiento de la subjetividad contable, los contadores como sujetos conscientes (actores del cambio); 2) un cambio significativo en la base económica del sistema es decir en las relaciones de producción, por ejemplo, un cambio en el modelo económico actual por uno que ponga el acento en el bienestar social y ambiental, y 3) tomar la propuesta metodológica de “todo vale” de Feyerabend y así tomar distancia del positivismo contable que se expresa en reducir la mayor parte de la contabilidad a cuestiones legales, por ejemplo, la emisión de normas. De otra manera un cambio humanizante en la sociedad y en la contabilidad no será posible.

6. La contabilidad como ejercicio de poder

El poder es entendido como la capacidad de una clase social o de una persona de someter o dominar. En éste sentido, se puede observar que la contabilidad es un mecanismo de poder ya que a partir de ésta se disciplina y controla a un cuerpo social.

Históricamente, la contabilidad ha hecho uso de ciencias y disciplinas como la matemática, la estadística, la administración, el derecho, entre otros para afianzar un discurso que pueda materializar la ejecución del

poder, el dominio de determinadas concepciones y prácticas enmarcadas en el aspecto contable. Por ejemplo, a través del derecho ha solidificado la protección de la propiedad privada o el patrimonio.

Según Ortega (2007), “la contabilidad es un ejercicio de poder anatómico-político (que disciplina y moldea al sujeto) y bio-político (que controla y regula un cuerpo social)”. En consonancia con lo anterior, en las sociedades modernas los mecanismos de poder disciplinario se manifiestan principalmente en la educación, pues ahí forman profesionales funcionales al sistema. El sistema contable actúa como discurso funcional para el ejercicio del poder y por lo tanto es capaz de moldear sujetos, crear realidades, entre otros ejercicios. Como se planteó anteriormente, desde los inicios la contabilidad surgió como un instrumento de los negocios y del poder mercantil.

Por otra parte, siguiendo con los planteamientos de Ortega, el ejercicio de poder se da en la contabilidad en tres escuelas o perspectivas: el derecho, la administración y la economía. Desde la perspectiva del derecho, la contabilidad cumple una función fiscalizadora y se tiene el control como objeto de estudio. Por su parte, la escuela administrativa cuyo representante es Henry Farol considera que la contabilidad es el órgano de la vista, el ojo vigilante que muestra el devenir total de una organización. En otra perspectiva, la escuela económica de la contabilidad muestra que esta disciplina es capaz de aprehender cognitivamente la realidad económica por medio de las cuentas, las cuales sirven, igualmente, para prácticas de control.

De acuerdo a lo anterior, es importante entender que el discurso de la internacionalización de la contabilidad es impuesto, es decir, es un ejercicio de poder y no es producto de un consenso en la comunidad contable o una necesidad apremiante de todos.

7. La concepción utilitarista de la contabilidad

De acuerdo al planteamiento de Franco (2014), en la actualidad, la contabilidad se apartó de la búsqueda de la verdad para convertirse en un instrumento dogmático y funcional al mercado. En éste sentido, se puede considerar que la contabilidad es dogmática, es decir, verdad como interés en relación con los stakeholders o grupos de interés, proponiendo una verdad diversa determinada por los intereses de diversos usuarios dentro de un sistema único de contabilidad. En otras palabras, se puede decir que la contabilidad está supeditando el conocimiento a los intereses de la economía de mercado.

Se puede entender que las normas o regulaciones, así como los paradigmas contables adoptados en determinados momentos obedecen a intereses particulares, específicamente de grupos económicos.

La información que suministra la contabilidad nunca es integral en el sentido que no satisface intereses generales, sino que sólo se dirige a usuarios particulares. Por ejemplo, el enfoque anglosajón muy poco satisface los intereses del Estado y la administración pública; mientras que el enfoque Latino pone un importante acento en los aspectos tributarios, no obstante, excluyen otros agentes sociales como a los trabajadores, la comunidad, los clientes y el mismo Estado para factores distintos a los tributos.

Adicional al problema planteado en el párrafo anterior, la contabilidad se enfrenta a una problemática superior: la verdad. Y al respecto, la contabilidad lejos de informar sobre la realidad y acercarse al conocimiento, ésta se ha dedicado a crear una falsa visión de los fenómenos o como literalmente como plantea el Franco: “sustituye la realidad por una ficción (entendida como el espacio vacío entre pasado y presente, entre presente y futuro y entre pasado y futuro)”.

8. Conclusiones

Antes de poner el punto final por razones semánticas, porque más bien es “puntos suspensivos” pues la reflexión debe continuar, es necesario precisar en los elementos fundamentales ya planteados. Los paradigmas contables son reflejos de una ideología dominante (economía financiera) y no productos del consenso de la comunidad científica (contable) como lo propone la teoría de Kuhn; además, se considera que la evolución de la contabilidad a lo largo de la historia se ha dado bajo parámetros diversos, dependiendo del contexto histórico específico, y por lo tanto no ha existido una forma única de “progreso contable”.

En lo que se refiere a la alternativa al paradigma impuesto desde el poder económico mundial, ya se ha dicho que la “nueva contabilidad” debe girar en torno a elementos más comunes, del bienestar general, y no a simple lógica y mecánica del sistema financiero internacional. Sin embargo, aún son muchos los debates que hay que dar para construir una propuesta sólida de una contabilidad en matrimonio con el bienestar social, el medio ambiente y el avance científico. Hay mucha tela por cortar.

Una frase lapidaria bien puede representar el espíritu que alimenta éste sencillo ensayo: “La razón no puede ser universal y la sin razón no puede excluirse” (Feyerabend).

Bibliografía

- Banco de la República de Colombia. (2000). Apertura económica. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo89.htm>
- Capcha, F. (2002). Paradigmas emergentes en la ciencia contable. Perú. Instituto ICODE.
- Cubides, H. y otros. (1991). Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. Universidad Central. Bogotá D.C.
- Feyerabend, P. (1975). Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento. Londres: Editorial Tecnos.
- Foucault, M. (1989). Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. (18 edición). España: Editorial Siglo XXI.
- Franco Ruiz, R. A. (2014). Fundamentos ontológicos para la construcción del concepto de contametría. Rev. Cient. Gen. José María Córdova 12(13), 165-190.
- Gertz, F. (2006). Origen y evolución de la contabilidad. (6ta edición). México: Editorial Trillas.
- Gómez, M. (2008). Una evaluación del enfoque de las normas internacionales de información financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. (En línea): <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v14n24/v14n24a09.pdf>
- Marcuse, H. (1987). El Hombre Unidimensional: Ensayo Sobre la Ideología de la Sociedad Industrial Avanzada. (2 da edición). España: Editorial Ariel

- Marx, C. (1845). Tesis sobre Feuerbach. Digitalizado para el Marxists Internet Archive por Juan R. Fajardo en 1999. (En línea) <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>. (11/01/2013).
- Marx, K. (1980). Contribución a la crítica de la economía política. Siglo XXI
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2015). Acuerdos Vigentes. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes para la educación del futuro. Unesco. París Nisbet, R. (1979). Cambio social. España: Alianza Editorial.
- Ortega, F. (2007). La Contabilidad como Mecanismo Anatómico y Bio-político del Poder. (En línea): http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.12porikan/articulo7.pdf
- Popper, K. La lógica de la investigación científica. México, Rei.
- Ruiz, F. (2012). Teoría del régimen internacional en contabilidad. Revista Lumina. Manizales. 13 de enero-diciembre.
- Sombart, W. (1998). El Burgués: contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno. Alianza Editorial, S.A.